

SECRETARÍA TÉCNICA

INFORME PARCIAL SOBRE CONSOLIDACIÓN DE PLANTA DOCENTE

- abril de 2019 -

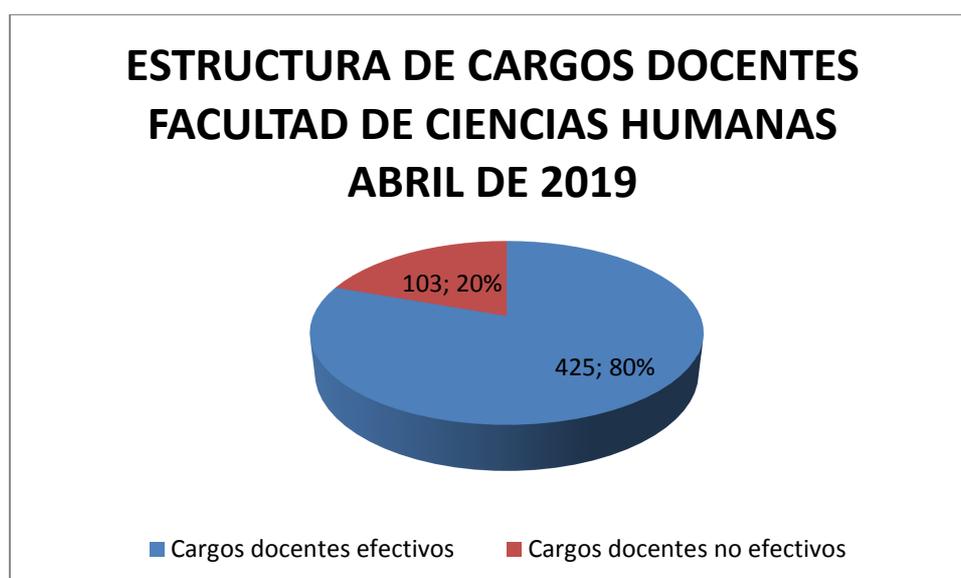
Integrantes: Cristian SANTOS, Verónica PICCO, Daniela ZALAZAR, Viviana ORTIZ.

Contacto: sectecnica@hum.unrc.edu.ar , interno 284.

Hacia mayo de 2017, cuando se iniciaba nuestra gestión, una de las metas que nos propusimos fue consolidar la planta docente de la Facultad de Ciencias Humanas. Para alcanzar esa consolidación definimos distintas líneas de acción, a saber: incrementar los cargos docentes efectivos, reducir las contrataciones, reducir las contrataciones financiadas con puntos libres. El presente informe intenta mostrar una síntesis de la estructura actual de la planta docente, dando cuenta de lo anterior.

A mediados de 2017, la Facultad de Ciencias Humanas poseía unos 520 cargos docentes; 330 eran efectivos y casi 200, transitorios. En términos relativos, tenía un 63% de cargos efectivos y un 37% no efectivos.

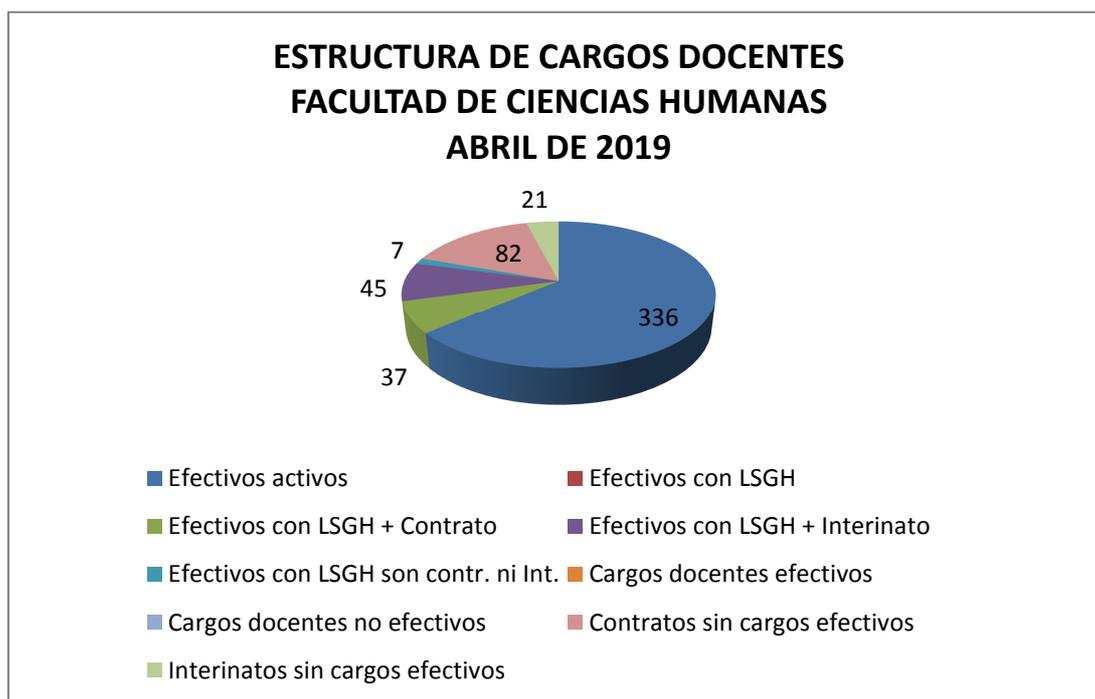
Actualmente, la Facultad de Ciencias Humanas ha alcanzado un 80% de cargos docentes efectivos: tiene 528 cargos docentes; 425 son efectivos y 103, transitorios no efectivos.



A su vez, 89 de aquellos cargos efectivos (el 21%) están bajo licencia sin goce de haberes (LSGH) y 336 están activos.

Los 89 cargos efectivos de licencia tienen las siguientes aplicaciones: 37 de ellos financian total o parcialmente contratos; 45 de ellos financian total o parcialmente designaciones docentes interinas y 7 tienen licencias transitorias completas.

Por su parte, aquellos 103 cargos docentes transitorios no efectivos se distribuyen del siguiente modo: 82 contratos (80% de los no efectivos) y 21 designaciones interinas (20% de los no efectivos).



Entre aquellos 103 cargos no efectivos, 24 están financiados con puntos de LSGH. Ellos ocupan 209.159 puntos, que equivalen a un 19% de los 1.125.712 puntos que ocupan aquellos 103 cargos.

A su vez, 53 de aquellos cargos no efectivos están financiados con 538.510 puntos libres, que equivalen a un 48% de los puntos transitorios.

El ítem anterior requiere una aclaración especial. Las contrataciones con puntos libres tienen un doble impacto negativo para la efectivización de planta. Por un lado, porque el contrato es de naturaleza transitoria y no permanente como el cargo efectivo. Pero además, cuando el contrato se financia con puntos libres esos puntos no pueden ser destinados a llamados a concursos abiertos para nuevos cargos efectivos.

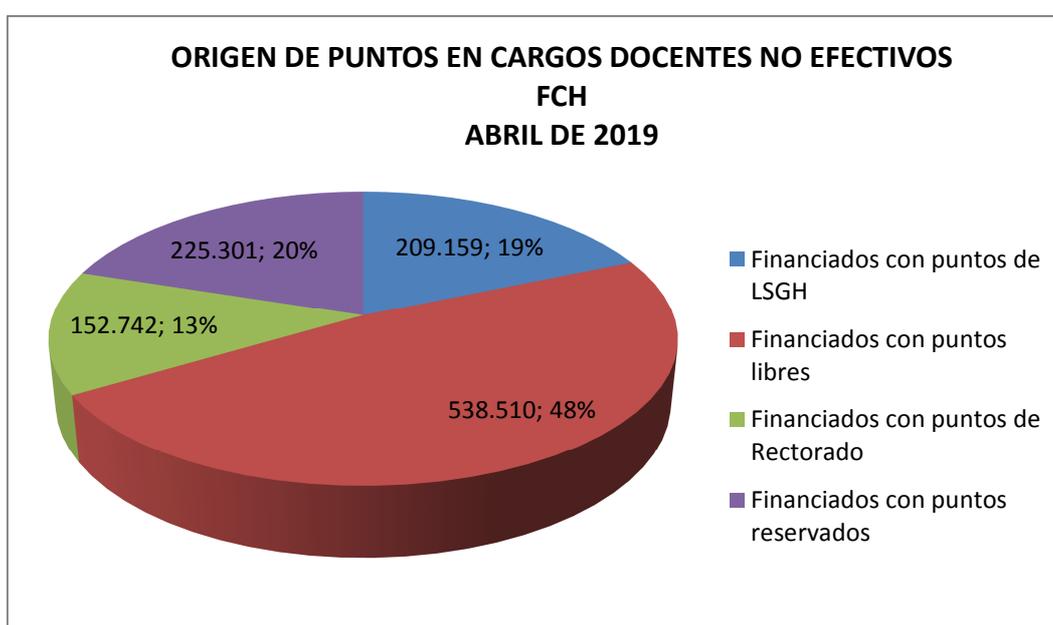
En consecuencia, las contrataciones con puntos libres atentan en contra del proceso de efectivización de planta docente.

No obstante, en este sentido resulta oportuno señalar al menos dos observaciones:

En primer lugar, hacia finales de 2018 en cargos transitorios sin cargos de base había 711.372 puntos libres. En lo que va del presente año, esto pudo reducirse en un 25%.

En segundo lugar, 21 de aquellos cargos no efectivos están financiados con 225.301 puntos que ya han sido reservados para concursos abiertos para cargos efectivos. Esto representa el 20% de los puntos transitorios y hasta hace algunos meses estas contrataciones estaban financiadas con puntos libres.

Finalmente, 15 de aquellos cargos no efectivos están financiados con 152.742 puntos de Rectorado (14% de los puntos transitorios).



Como puede apreciarse en el último gráfico, aún existen contrataciones con puntos libres. Pero ellas ya representan menos de la mitad de los recursos destinados a estas aplicaciones para cargos no efectivos.

Nuestro ideal de planta consolidada es aquella en la cual ya no existan contrataciones para ocupar cargos docentes con puntos libres.

La política de consolidación de planta docente es un proceso que involucra a distintas áreas. Dentro de la Facultad, queremos destacar el trabajo realizado por los consejeros directivos, particularmente quienes integran la Comisión Curricular, así como las autoridades de los doce departamentos y sus respectivos consejeros departamentales.